

# COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°09-2025-GRA/CS-1

## ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°09-2025-GRA/CS-1

### ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE CAFÉ PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO DE PROCOMPITE: CREACION DE UNA LINEA DE DERIVADOS DEL CAFE Y UN LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN LA COOPERATIVA AGRARIA AROMA CAMPO CAFE, DISTRITO DE CAMPO REDONDO, PROVINCIA DE LUYA Y DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

En la provincia de Chachapoyas y departamento de Amazonas con fecha 31 de marzo al 07 de abril del 2025, en la oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado de la oficina de Abastecimiento y Patrimonio del Gobierno Regional de Amazonas Sede Central, sito en Jr. Ortiz Arrieta N°1250, se reunió el Comité de Selección, designado mediante Formato N°4: 11 de fecha el 06 de marzo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección detallado en el encabezado de la presente acta, a fin de iniciar las etapas de procedimiento, contando con el quórum de ley.

#### 1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El Comité de Selección inicia el acto indicando que, en la fecha señalada en el cronograma registrado en el SEACE, se han registrado como participantes electrónicamente los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10220944846	SARASI VEGA ROSA ANGELICA	2025-03-17 19:11:42.0	Válido
2	10220985941	VASQUEZ SARASI SARA VERONICA	2025-03-17 19:13:30.0	Válido
3	10431338675	REATEGUI SANCHEZ LADY VANDERLEY	2025-03-17 19:15:08.0	Válido
4	10481225723	ABAD HURTADO PABLO MIGUEL	2025-03-17 19:26:32.0	Válido
5	10717532916	URQUIA FLORES MICHAEL JESUS	2025-03-17 19:03:36.0	Válido
6	20369007760	COMERCIAL EL CHOTANITO SOC. RESP. LTDA.	2025-03-18 12:30:58.0	Válido
7	20448817050	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	2025-03-17 10:03:44.0	Válido
8	20450362434	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES WHS E.I.R.L.	2025-03-18 12:06:01.0	Válido
9	20485927914	INDUSTRIA METALICA SARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IMSA SRL	2025-03-27 15:36:52.0	Válido
10	20487198561	INDUSTRIAS FRACLEN S.R.L.	2025-03-17 16:00:23.0	Válido
11	20490599224	INVERSIONES S'LO STOP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-19 16:59:03.0	Válido
12	20503497728	CORPORACION DAMAR S.A.C.	2025-03-18 12:00:06.0	Válido
13	20512153110	DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.	2025-03-17 15:14:06.0	Válido
14	20524759455	ININA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ININA S.A.C.	2025-03-19 23:31:19.0	Válido
15	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-23 12:25:06.0	Válido
16	20561143278	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA INDUSTRIAL S.A.C.	2025-03-22 00:43:02.0	Válido
17	20570757084	"AGRO D@J" EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-03-17 11:12:41.0	Válido
18	20600014278	OSTERHAGGE REPRESENTACIONES S.A.C.	2025-03-17 19:30:46.0	Válido
19	20600376048	INVERPOR S.A.C.	2025-03-18 02:15:43.0	Válido
20	20603078081	ACERILLOS PROJECT S.R.L.	2025-03-26 23:40:54.0	Válido

# COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°09-2025-GRA/CS-1

21	20603209916	TECNATROP CAFE Y CACAO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TECNATROP CAFE Y CACAO S.A.C.	2025-03-18 15:40:57.0	Válido
22	20603809018	SID SARA GARCIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-18 15:35:16.0	Válido
23	20604194696	AGRO CONSULT & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2025-03-25 10:59:12.0	Válido
24	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-16 11:16:54.0	Válido
25	20605121676	EL COLECCIONISTA S.A.C.	2025-03-19 16:51:33.0	Válido
26	20605698167	R & C PROVEEDORES GENERALES E.I.R.L.	2025-03-16 22:01:47.0	Válido
27	20607190748	IMPORTACIONES CHARAI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-17 19:35:24.0	Válido
28	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	2025-03-18 18:34:37.0	Válido
29	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2025-03-20 03:07:09.0	Válido
30	20609181037	MAQUINARIAS HGH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-15 11:51:33.0	Válido
31	20609841878	SYSTEM MED S.A.C.	2025-03-15 21:54:20.0	Válido
32	20610252142	AGROPEC C & L E.I.R.L.	2025-03-19 00:04:35.0	Válido
33	20611376686	E & S INNOVAGRO AMAZONAS E.I.R.L.	2025-03-25 10:22:58.0	Válido
34	20611509341	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GMS S.R.L.	2025-03-27 22:46:52.0	Válido
35	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2025-03-19 16:04:45.0	Válido
36	20613035398	OCAMPER S.A.C.	2025-03-17 13:16:19.0	Válido

## 2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió a verificar el registro de propuestas validas, las mismas que se detallan a continuación según el reporte del SEACE:

Habiendo aperturado el SEACE se encontró que se han presentado siete (07) ofertas:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	AS-SM-9-2025-GRA/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE CAFÉ PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO DE PROCOMPITE: ¿CREACIÓN DE UNA LINEA DE DERIVADOS DEL CAFE Y UN LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN LA COOPERATIVA AGRARIA AROMA CAMPO CAFE, DISTRITO DE CAMPO REDONDO, PROVINCIA DE LUYA Y DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE CAFÉ PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO DE PROCOMPITE: CREACION DE UNA LINEA DE DERIVADOS DEL CAFE Y UN LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN LA COOPERATIVA AGRARIA AROMA CAMPO CAFE DI				
20512153110		DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.	28/03/2025	16:47:48	Electronico
20487198561		INDUSTRIAS FRAELEN S.R.L.	28/03/2025	20:00:29	Electronico
20603809018		SID SARA GARCIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/03/2025	22:07:01	Electronico
20561143278		CONSORCIO TERRA VIVA	28/03/2025	22:48:48	Electronico
20485927914		INDUSTRIA METALICA SARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JMSA SRL	28/03/2025	23:10:58	Electronico
20448817050		CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	28/03/2025	23:26:35	Electronico
20611509341		INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GMS S.R.L.	28/03/2025	23:49:06	Electronico

El **TERRA VIVA** está conformado por las siguientes empresas:

1. INVERSIONES & DISTRIBUCIONES CAMACHO E.I.R.L, con RUC N° 20609149991
2. SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA INDUSTRIAL S.A.C, con RUC N° 20561143278

# COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°09-2025-GRA/CS-1

## a) Verificación RNP e Inhabilitación:

N°	POSTORES	RUC	RNP (CATEGORÍA)	INHABILITACIÓN
1	DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.	20512153110	SI	NO
2	INDUSTRIAS FRACLEN S.R.L.	20487198561	SI	NO
3	SID SARA GARCIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603809018	SI	NO
4	CONSORCIO TERRA VIVA	20561143278	SI	NO
5	INDUSTRIA METALICA SARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IMSA SRL	20485927914	SI	NO
6	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	20448817050	SI	NO
7	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GMS S.R.L.	20611509341	SI	NO

## b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FIRMAS Y VISTOS
1	DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.	CONFORME
2	INDUSTRIAS FRACLEN S.R.L.	CONFORME
3	SID SARA GARCIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONFORME
4	CONSORCIO TERRA VIVA	CONFORME
5	INDUSTRIA METALICA SARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IMSA SRL	CONFORME
6	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	CONFORME
7	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GMS S.R.L.	CONFORME

## 3. ADMISION DE OFERTAS:

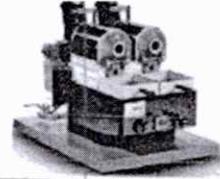
Luego de realizar la apertura electrónica de las ofertas, procedemos con la verificación de la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y se determinará si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.

ANEXO	CONSORCIO TERRA VIVA	CORPORACION INTICAR EIRL	DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES EIRL	SID SARA GARCIA SAC - SSG PERU	INDUSTRIA METALICA SARA SRL - IMSA SRL	INDUSTRIAS FRACLEN SRL	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GMS SRL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo 1)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo 2)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo 3)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA (* NO CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

# COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°09-2025-GRA/CS-1

## (\*) SOBRE LA NO ADMISION DE CORPORACION INTICAR EIRL

Se advierte que existe una incongruencia en la información presentada en el Anexo 4, Declaración Jurada de Plazo de Plazo de entrega.



### ANEXO N° 04

#### DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores  
COMITÉ DE SELECCION  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-09-2025-GRA/CS-1  
Presente.

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de:

Plazo de ejecución de la prestación será **40 (CUARENTA) DIAS** calendario contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

#### PLAZO DE ENTREGA DE TOSTADOR DE TOSTADOR DE 2 TAMBORES

Plazo de entrega del bien.

**30** (treinta) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de O.C

Puno, 28 de marzo del 2025

CORPORACIÓN INTICAR E.I.R.L

*Ing. Mayela Carcousto M.*  
Gerente Titular

Como se observa en la imagen precedente, existe incongruencia con el plazo de entrega del bien. Al respecto conforme lo descrito en Artículo 60 del RLCE "Subsanación de ofertas", numeral 60.2 describe lo siguiente: *Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:*  
a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica; (...); encontrando al anexo N° 4 DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA, EN LAS **DECLARACIONES JURADAS NO SUBSANABLES.**

La Declaración Jurada de Plazo de Entrega (Anexo N° 4), según la normativa indica que las declaraciones juradas relacionadas con el plazo de entrega no son subsanables. Es decir, si en la oferta se omite o se presenta de manera incorrecta el plazo de entrega o si el mismo no es claro, no puede subsanarse mediante una corrección o ajuste posterior. Esta es una de las excepciones a la regla general de subsanación del RLCE.

# COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°09-2025-GRA/CS-1

La omisión o la incongruencia en el plazo puede afectar gravemente la planificación y ejecución del contrato, por lo tanto, no se permite su subsanación después de la presentación de la oferta, por lo que el comité de selección por unanimidad decide **NO ADMITIR LA OFERTA.**

## 4. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

La evaluación se realiza sobre los 100 puntos.

Para determinar la oferta con el menor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACION	INDUSTRIA METALICA SARA SRL - IMSA SRL	SID SARA GARCIA SAC - SSG PERU	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES GMS SRL	CONSORCIO TERRA VIVA	INDUSTRIAS FRACTEN SRL	DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES EIRL
PRECIO	S/ 90,000.00	S/ 98,500.00	S/ 105,500.00	S/ 105,000.00	S/ 118,500.00	S/ 154,500.00
(85 PUNTOS)	85 puntos	77.66 puntos	72.51 puntos	72.86 puntos	64.56 puntos	49.51 puntos
PLAZO DE ENTREGA						
• De 1 hasta 30 días calendario: (10 puntos)	ANEXO N°04 – 60 días calendario	ANEXO N°04 – 60 días calendario	ANEXO N°04 – 30 días calendario	ANEXO N°04 – 60 días calendario	ANEXO N°04 – 30 días calendario	ANEXO N°04 – 60 días calendario
• De 31 hasta 60 días calendario: (5 puntos)	5 puntos	5 puntos	10 puntos	5 puntos	10 puntos	5 puntos
• De 61 hasta 89 días calendario: (3 puntos)						
GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR						
• Más de 12 hasta 18 meses: (3 puntos)	19 meses	19 meses	24 meses	24 meses	24 meses	24 meses
• Más de 18 hasta 24 meses: (5 puntos)	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos
PUNTAJE TOTAL DEL FACTOR DE EVALUACION	95 PUNTOS	87.66 PUNTOS	87.51 PUNTOS	82.86 PUNTOS	79.56 PUNTOS	59.51 PUNTOS
REMYPE	4.75 PUNTOS	4.38 PUNTOS	4.38 PUNTOS	4.14 PUNTOS	3.98 PUNTOS	2.98 PUNTOS
TOTAL	99.75 PUNTOS	92.04 PUNTOS	91.89 PUNTOS	87 PUNTOS	83.54 PUNTOS	62.49 PUNTOS
ORDEN DE PRELACIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°

## SOBRE EL RECHAZO DE LA OFERTA DEL POSTOR SID SARA GARCIA SAC - SSG PERU.

El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Art. 68 Rechazo de Ofertas, en su numeral 68.1 describe: *“En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas”.*

El comité de selección con fecha 01 de abril del 2025, Con Carta 00003-2025-G.R.AMAZONAS/CSAS-09-2025 y Carta 00004-2025-G.R.AMAZONAS/CSAS-09-2025 solicita a los postores, INDUSTRIA METALICA SARA SRL - IMSA SRL y SID SARA GARCIA SAC - SSG PERU, la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta por encontrarse sustancialmente por debajo del valor estimado.

Con fecha 02 de abril del 2025, con documento S/N el postor INDUSTRIA METALICA SARA SRL - IMSA SRL, remite la estructura de su oferta económica; no obteniéndose respuesta a la fecha 07 de abril del postor SID SARA GARCIA SAC - SSG PERU, el comité de selección por unanimidad en cumplimiento del RLCE, **RECHAZA LA OFERTA DEL POSTOR SID SARA GARCIA SAC - SSG PERU.**

# COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°09-2025-GRA/CS-1

## CALIFICACION DE OFERTAS:

Artículo 75, 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

CALIFICACION DE OFERTAS	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	INDUSTRIA METALICA SARA SRL - IMSA SRL
CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD S/. 217,080.00	CUMPLE
MONTO MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA: S/. 27,135.00	1,461,870.00
RESULTADO	CALIFICADO

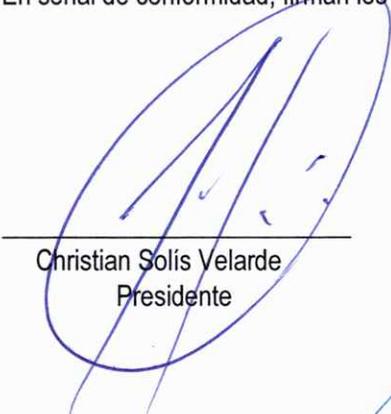
Habiendo culminado la admisión, evaluación y calificación, procedemos a tomar acuerdo.

Acuerdo tomado:

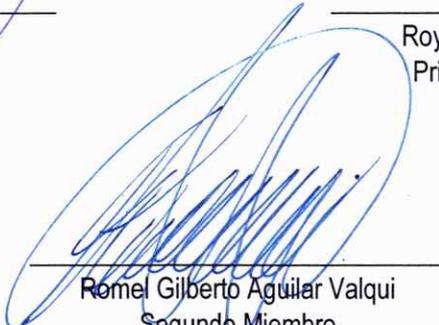
**PRIMERO:** Otorgar la **BUENA PRO** de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°09-2025-GRA/CS-1 para la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE CAFÉ PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO DE PROCOMPITE: CREACION DE UNA LINEA DE DERIVADOS DEL CAFE Y UN LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN LA COOPERATIVA AGRARIA AROMA CAMPO CAFE, DISTRITO DE CAMPO REDONDO, PROVINCIA DE LUYA Y DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, al postor **INDUSTRIA METALICA SARA SRL - IMSA SRL**, por **S/ 90,000.00 (Noventa mil con 00/100 soles)**, incluye IGV.

**SEGUNDO: DECLARACION DE VERACIDAD**, el colegiado que al final suscribe declara que la información recibida por los postores y hechos consignados por estos, fueron tramitados tomando en cuenta lo señalado en la Ley 27444, artículo 1.7 Principio de presunción de veracidad: "en la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario: "En tal sentido, se presume como cierto todo lo sustentado por cada postor" En señal de conformidad, firman los integrantes del Comité de Selección la presente acta.

En señal de conformidad, firman los integrantes del Comité de Selección la presente acta.

  
Christian Solís Velarde  
Presidente

  
Royler Alvis Celis  
Primer Miembro

  
Romel Gilberto Aguilar Valqui  
Segundo Miembro